

PQ 6323

AL

v. 7

1814



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



PARTE SEGUNDA
DEL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIXOTE
DE LA MANCHA.

CAPÍTULO XLIX.

*De lo que le sucedió á Sancho Panza
rondando su ínsula.*

DEXÁMOS al gran Gobernador enojado y mohino con el labrador pintor y socarrón, el qual industriado del mayordomo, y el mayordomo del Duque, se burlaban de Sancho; pero él se las tenía tiesas á todos, magüera (1) tonto, bronco y rollizo, y

(1) Así se lee en la primera impresion, y en las demas; pero acaso se leería en el original *magüer era tonto*, esto es: *aunque era tonto*.

010295

dixo á los que con él estaban y al Doctor Pedro Recio, que como se acabó el secreto de la carta del Duque habia vuelto á entrar en la sala: ahora verdaderamente que entiendo, que los Jueces y Gobernadores deben de ser ó han de ser de bronce para no sentir las importunidades de los negociantes, que á todas horas y á todos tiempos quieren que los escuchen y despachen, atendiendo solo á su negocio, venga lo que viniere, y si el pobre del Juez no los escucha y despacha, ó porque no puede, ó porque no es aquel el tiempo diputado para darles audiencia, luego le maldicen y murmuran, y le roen los huesos, y aun le deslindan los linages. Negociante necio, negociante mentecato, no te apresures, espera sazon y coyuntura para negociar: no vengas á la hora del comer, ni á la del dormir, que los Jueces son de carne y de hueso, y han de dar á la naturaleza lo que naturalmente les pide, sino es yo que no le doy de comer á la mia, merced al señor Doctor Pedro Recio Tirteafuera, que está delante, que quiere que muera de hambre, y afirma que esta muerte es vida, que así se la dé Dios á él y á todos los de su ralea, digo á la de los ma-

los médicos, que la de los buenos palmas y lauros merecen. Todos los que conocian á Sancho Panza se admiraban, oyéndole hablar tan elegantemente, y no sabian á que atribuirlo, sino á que los oficios y cargos graves, ó adoban, ó entorpecen los entendimientos. Finalmente el Doctor Pedro Recio Agüero de Tirteafuera prometió de darle de cenar aquella noche, aunque excediese de todos los aforismos de Hipócrates. Con esto quedó contento el Gobernador, y esperaba con grande ansia llegase la noche y la hora de cenar, y aunque el tiempo, al parecer suyo, se estaba quedo sin moverse de un lugar, todavía se llegó por él tanto deseado, donde le diéron de cenar un salpicon de vaca con cebolla, y unas manos cocidas de ternera algo entrada en dias. Entregóse en todo con mas gusto que si le hubieran dado francolines de Milan, faisanes de Roma, ternera de Sorrento, perdices de Moron, ó gansos de Lavájos, y entre la cena volviéndose al Doctor, le dixo: mirad, señor Doctor, de aquí adelante no os cureis de darme á comer cosas regaladas, ni manjares exquisitos, porque será sacar á mi estómago de sus quicios, el qual está acostumbrado á cabra,

á vaca, á tocino, á cecina, á nabos y á cebollas, y si acaso le dan otros manjares de Palacio, los recibe con melindre, y algunas veces con asco: lo que el maestresala puede hacer, es traerme estas que llaman ollas podridas, que miétras mas podridas son, mejor huelen, y en ellas puede embaular y encerrar todo lo que él quisiere, como sea de comer, que yo se lo agradeceré y se lo pagaré algun dia: y no se burle nadie conmigo, porque, ó somos, ó no somos: vivamos todos y comamos en buena paz y compañía, pues quando Dios amanece, para todos amanece: yo gobernaré esta Insula sin perdonar derecho, ni llevar cohecho, y todo el mundo traiga el ojo alerta y mire por el virote, porque les hago saber que el diablo está en Cantillana, y que si me dan ocasion han de ver maravillas: no si no haceos miel y coméros han moscas. Por cierto, señor Gobernador, dixo el maestresala, que vuesa merced tiene mucha razon en quanto ha dicho: y que yo ofrezco, en nombre de todos los Insulanos desta Insula que han de servir á vuesa merced con toda puntualidad, amor y benevolencia, porque el suave modo de gobernar que en estos prin-

cipios vuesa merced ha dado, no les da lugar de hacer ni de pensar cosa que en deservicio de vuesa merced redunde. Yo lo creo, respondió Sancho, y serian ellos unos necios, si otra cosa hiciesen ó pensasen, y vuelvo á decir que se tenga cuenta con mi sustento y con el de mi rucio, que es lo que en este negocio importa y hace mas al caso, y en siendo hora vamos á rondar, que es mi intencion limpiar esta Insula de todo género de inmundicia y de gente vagamunda, holgazana y mal entretenida: porque quiero que sepaís, amigos, que la gente valdía y perezosa es en la República lo mesmo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen. Pienso favorecer á los labradores, guardar sus preeminencias á los hidalgos, premiar los virtuosos, y sobre todo tener respeto á la Religion y á la honra de los Religiosos. ¿Que os parece de esto, amigos? ¿digo algo, ó quiébrome la cabeza? Dice tanto vuesa merced, señor Gobernador, dixo el mayordomo, que estoy admirado de ver que un hombre tan sin letras como vuesa merced, que á lo que creo no tiene ninguna, diga tales y tantas cosas llenas de

sentencias y de avisos **tan** fuera de todo aquello que del ingenio **de** vuesa merced esperaban los que nos **enviaron** y los que aquí venimos: cada día **se** ven cosas nuevas en el mundo: las **burlas** se vuelven en véras, y los **burladores** **se** hallan burlados. Llegó la noche y **cenó** el Gobernador con licencia del señor **Doctor** Recio. Aderézáronse de ronda, **salió** con el mayordomo, secretario y maestresala, y el coronista que tenía cuidado **de** poner en memoria sus hechos, y **alguaciles** y escribanos tantos, que podían **formar** un mediano escuadrón. Iba Sancho en **medio** con su vara, que no había mas que **ver**, y pocas calles andadas del Lugar, sintieron ruido de cuchilladas: acudieron **allá** y hallaron que eran dos **solos** hombres **los** que reñían, los quales viendo venir á la Justicia se estudiaron quedos, y el uno **dello** dixo: aquí de Dios y del Rey, **como** ¿y que se ha de sufrir que roben en poblado en este pueblo, y que salgan á **saltear** en la mitad de las calles? Sosegaos, hombre de bien, dixo Sancho, y contadme que es la causa desta pendencia, que **yo** soy el Gobernador. El otro contrario **dixo**: señor Gobernador, yo la diré con toda brevedad:

vuesa merced sabrá que este gentil hombre acaba de ganar ahora en esta casa de juego, que está aquí frontero, mas de mil reales, y sabe Dios como, y hallándome yo presente, juzgué mas de una suerte dudosa en su favor contra todo aquello que me dictaba la conciencia: alzóse con la ganancia, y quando esperaba que me había de dar algun escudo por lo ménos de barato, como es uso y costumbre darle á los hombres principales como yo, que estamos asistentes para bien y mal pasar, y para apoyar sinrazones y evitar pendencias, él embolsó su dinero y se salió de la casa: yo vine despechado tras él, y con buenas y corteses palabras le he pedido que me diese siquiera ocho reales, pues sabe que yo soy hombre honrado y que no tengo oficio ni beneficio, porque mis padres no me le enseñaron, ni me le dexaron, y el socarron, que no es mas ladron que Caco (1), ni mas fullero que Andradilla, no queria

(1) Así en la primera edición, y en todas; pero sobre al parecer el *que*, como asimismo el otro *que*, que precede á *Andradilla*, y se lee mas abaxo; pues de otro modo no solo no se verifica la ponderacion, con que el un contrario quiere motejar al otro de tahir y ratero, esto

darme mas de quatro reales, porque vea vuesa merced, señor Gobernador, que poca vergüenza y que poca conciencia; pero á fe que si vuesa merced no llegara, que yo le hiciera vomitar la ganancia, y que habia de saber con quantas entraba la romana. ¿Que decis vos á esto? preguntó Sancho. Y el otro respondió, que era verdad quanto su contrario decia, y no habia querido darle mas de quatro reales, porque se los daba muchas veces, y los que esperan barato, han de ser comedidos y tomar con rostro alegre lo que les dieren, sin ponerse en cuentas con los gananciosos, si ya no supiesen de cierto que son fulleros, y que

es, de *mas ladron que Caco*, y de *mas fullero que Andradilla*; sino que en cierto modo le excusa, y minora sus latrocinios y fullerías. Tambien pudiera enmendarse este lugar suprimiendo el adverbio negativo *no*, y convirtiendo el *ni* en la conjuncion y para que se leyese así: *que es mas ladron que Caco, y mas fullero que Andradilla*. De qualquiera de estos modos se verificaria que en esta expresion guardó Cervantes la consecuencia y uniformidad, con que se explicó en la P. I, cap. II, pag. 25, lin. 9, quando dixo del ventero andaluz que era *no menos ladron que Caco, ni menos maleante que estudiante ó page*. Y en el cap. VI, p. 74, lin. 7, dixo: *ahí anda el señor Reynaldos de Montalban con sus amigos y compañeros mas ladrones que Caco*.

lo que ganan es mal ganado; y que para señal que él era hombre de bien, y no ladrón, como decia, ninguna habia mayor que el no haberle querido dar nada, que siempre los fulleros son tributarios de los mirones que los conocen. Así es, dixo el mayordomo, vea vuesa merced, señor Gobernador, que es lo que se ha de hacer destos hombres. Lo que se ha de hacer es esto, respondió Sancho: vos, ganancioso, bueno, ó malo, ó indiferente, dad luego á este vuestro acuchillador cien reales, y mas habeis de desembolsar treinta para los pobres de la cárcel, y vos que no tencis officio ni beneficio, y andais de nónes en esta Ínsula, tomad luego esos cien reales, y mañana en todo el dia salid desta Ínsula desterrado por diez años, so pena, si lo quebrantáredes, los cumplais en la otra vida, colgándoos yo de una picota, ó á lo ménos el verdugo por mi mandado: y ninguno me replique, que le asentaré la mano. Desembolsó el uno, recibió el otro, este se salió de la Ínsula, y aquel se fué á su casa, y el Gobernador quedó diciendo: ahora, yo podré poco, ó quitaré estas casas de juego, que á mí se me trasluce que son muy perjudiciales. Esta á lo ménos, dixo un es-

cribano, no la podrá vuesa merced quitar, porque la tiene un gran personaje, y mas es sin comparacion lo que él pierde al año que lo que saca de los naypes: contra otros garitos de menor cantía podrá vuesa merced mostrar su poder, que son los que mas daño hacen y mas insolencias encubren, que en las casas de los caballeros principales y de los señores no se atreven los famosos fulleros á usar de sus tretas: y pues el vicio del juego se ha vuelto en exercicio comun, mejor es que se juegue en casas principales que no en la de algun oficial, donde cogen á un desdichado de media noche abaxo y le desuellan vivo. Agora, escribano, dixo Sancho, yo sé que hay mucho que decir en eso (1). Y en esto

(1) Dirase aquí algo de ello. Estas casas de juego tenían varios nombres. Llamábanse el *tablage*, *tablageria*, *casas de conversacion*, *leonera*, *mandracho*, *encierra*; pues los tahures usaban de un lenguaje extraño y privativo, de que pudiera hacerse un pequeño vocabulario, al modo del que de las voces de la Germania compuso Juan Hidalgo. Al establecimiento de estas casas llamaban *abrir tienda*, *asentar conversacion de tablage*. Teníanlas toda especie de gente, desde los grandes personajes, como dice Cervantes, hasta la mas infima. Los dueños de ellas se decían *coymeros*, *mandracheros*. Otros se llamaban *gariteros*, con alusion á unos aposentillos de las galeras,

llegó un corchete que traia asido á un mozo, y dixo: señor Gobernador, este mancebo venia hácia nosotros, y así como columbró la Justicia, volvió las espaldas y comenzó á correr como un gamo, señal que debe de ser alguna delinqüente: yo partí tras él, y si no fuera porque tropezó y cayó, no le alcanzara jamas. ¿Por que huías, hombre? preguntó Sancho. Á lo que el mozo respondió: señor, por excusar de responder á las muchas preguntas que las Justicias hacen. ¿Que oficio tienes? Texedor. ¿Y que texes? Hierros de lanzas con licencia buena de vuesa merced. ¿Gracioso me sois? ¿de chocarrero os picáis? Está bien. ¿Y adonde ibades ahora? Señor, á tomar el ayre. ¿Y adonde se toma el

llamados la *garita*: y otros los del *chivitil*, con alusion á las chocillas, en que los pastores defendian del frio á los chivatillos ó cabritillos; y estos eran los tablageros mas baxos y viles. El *barato* era aquella cantidad que se estipulaba se habia de dar al huesped, ó dueño de la casa, por el uso de ella y por proveer de luces y barajas, la qual era mayor ó menor segun se jugaba mas ó menos recio: y á esto llamaban *sacar el barato*, *sacar sus derechos*, ó *aranceles*. La ganancia que sacaba el tablagero quando en su casa se jugaba dia y noche, se decia *gótera en payla*. Baraja es voz antigua castellana, que antes se decia *baraja* y *barata*, que quiere decir: riña, contienda,

ayre en esta Ínsula? Adonde sopla. Bueno, respondeis muy á propósito, discreto sois, mancebo; pero haced cuenta que yo soy

disputa, confusion, desorden: y así como ahora se dice *el libro de las quarenta hojas*, se llamaba en el siglo pasado *etatem Mahometicam*: latin tan facil y admitido, que todos lo entendían. Llamábase así con alusión á los 48 años que dicen vivió Mahoma; y con efecto, incluso los ochos y nueves, consta la baraja de 48 naypes. En algunas barajas antiguas se pintaban mugeres, en lugar de hombres, sobre los caballos ó palafrenes; y en algunas de Andalucía se pintaban quatro cartas en figura de muchachos desnudos, que eran el as de espadas, el as y el dos de bastos, y el as de copas. De los jugaderes unos se llamaban tahures, ó tafures, como se dice en el *Ordenamiento de las Tafurerías, que fizo é ordenó maestro Roldán* en el año de 1276. (*Biblioteca Real. est. D. cod. 43, fol. 290.*) Otros se llamaban fulleros: otros *sages dobles* por su mayor sagacidad. Estas sagacidades y cautelas de que usaban los fulleros, se llamaban *tretas, flores, pandillas*, que son sinonimos de trampas, engaños, hurtos. Estas tretas se hacían de diversos modos, y tenían diversos nombres. Una se llamaba *espejo de Clararante*, y consistía en ver las cartas del contrario, poniéndose en parte desde donde se trasluciesen ó clareasen: otra, *fullería de lamedor*, que consistía en dexarse ganar al principio para cebar al taur, y pelarle despues: otra, *dar con la ley*, que consistía en contraminar al fullero, burlándole su flor ó treta con otra mas cierta y sutil; y á esta sutileza llamaban *descornar la flor*: otras se llamaban *dar astillazo, la berruguilla, hacer la teja, la ballestilla, boca de lobo*. Como estas casas de juego eran una especie de tráfico, donde unos á otros se robaban el dinero, además de los jugadores, concurrían

el ayre, y que os soplo en popa y os encamino á la cárcel. Asilde, ola, y llevadle, que yo haré que duerma allí sin

otros vagamundos, gentes sin oficio ni beneficio, que se valían de este peligroso arbitrio para sustentar la vida. Estos tenían varios empleos y nombres. Había *diputados*, que regulaban el barato ó la ganancia que se había de dar al dueño de la casa por consentir en ella á los jugadores, como se ha dicho, y por el importe de barajas, gasto de luces, trabajo de despavilar, en cuyo concierto interesaban estos mediadores: había *apuntadores*, que de acuerdo con el fullero, poniéndose al lado del contrario, y vendiéndose por amigos, le avisaban de su juego con señas muy puntuales, que le hacían con dedos, boca, ojos y cejas. Á los que se ocupaban en hacer gente, y en buscar y enganchar jugadores, daban también diversos nombres: á unos llamaban *muñidores*, con alusión á los de las cofradías que avisan á los hermanos: á otros *encerradores*, con la de los que encerraban las reses en el matadero: á otros, *perros ventores*, con la de que así como estos levantan la caza para que muera á manos de los cazadores, así conducían á los tahures al tablaje para que pereciese su caudal á manos de los fulleros: á otros, *abrazadores*, con alusión á los hombres que los roperos de Sevilla tenían asalariados en la plaza de San Francisco, los cuales llamaban á los forasteros y aldeanos para que les comprasen vestidos, asiéndolos de las capas, y trayéndolos muchas veces casi en peso ó en brazos. Concurrían asimismo otros, llamados *mirones*, que resultaban por lo comun de tahures que se habían perdido al juego. Estos se dividían en *pedagogos* ó *gansos* que enseñaban á jugar á los tahures inespertos, y en *doncayres*, que en el juego se ponían al lado del taur, y le dirigían las cartas, y de todo sacaban ganancia, ó como

ayre esta noche. Par Dios, dixo el mozo, así me haga vuesa merced dormir en la cárcel, como hacerme Rey. ¿Pues por

ellos decian, *tocaban ó mordían dinero*. Otros mirones servian de juzgar las suertes dudosas, como era el que encontró Sancho Panza acuchillándose con su contrario: y otros *mordían dinero* con otros arbitrios, como el que cuenta Don Antonio Liñan Verdugo (*Guia y Avisos de Forasteros*: fol. 58.). Llamábase este el señor Milano, y no teniendo cosa propia sobre que Dios lloviese, al cabo de algunos años casó una hija dándole dos mil ducados en dote, quedándose él con otros tantos; y todos los ganó con la industria siguiente. Ibase las noches de invierno á las casas de juego largo, y llevábase debaxo de la capa un orinal nuevo, y quando alguno de los jugadores se levantaba á hacer aguas, llegaba y sacaba el orinal de la vasera, y deciale: señor D. N. arrímese vuesa merced á este rincón, que aquí hay, donde orinar, pues de salir de esta pieza, tan abrigada con los tapices y gente, á otra fría se engendran los catarros, las xaquecas, el asma y otras enfermedades semejantes. Muchas gracias, señor Milano, respondía el caballero, que volviéndose á sentar á jugar, poníasele el Milano á su lado; y quando veía que hacia alguna buena suerte, ó mano de mucha cantidad, tirábale de la capa. Volvía la cabeza el caballero, y decia: que manda, señor Milano. Señor, respondía este: el orinal, suplico á vuesa merced. De muy buena gana, deciale el jugador; y diciendo y haciendo sacaba y le daba un escudo, ó un doblon, ó un real de á ocho, seguía era la mano.

Los que *cogian a un dasdichado de media noche abaxo, y le desollaban vivo*, como decia el escribano, se llamaban los *modorros*, que habian estado en los tablages como dormitando, hasta que los tahúes, picados ya en el juego y ciegos con la afición, en nada reparaban, pasando por todo, sin atender á tretas ni flores. Entonces entraban

que no te haré yo dormir en la cárcel? respondió Sancho, ¿no tengo yo poder para prenderte y soltarte cada y quando

de refresco estos sollastrones á hacer su cosecha, que en su lenguaje ó gerigonza llamaban *quedarse á la espiga*. Así lo dice expresamente el licenciado Francisco de Luque Faxardo en su *Fiel Desengaño contra la ociosidad y los juegos* (fol. 176. b.): *tales son unos, llamados los de la modorra ó modorros, y no de balde (ó sin causa) respecto de que aguardan á hacer sus robos ó fullerias de media noche abaxo, quedandose en las casas de juego como acaso, aunque muy de acuerdo, para dar fondo á los picados: aquellos que, habiendo perdido en el discurso de la noche, desean jugar con el mismo demonio que sea.*

Leense las noticias de esta nota en el referido libro del mencionado Luque Faxardo, que pondera vivamente las mentiras, los robos, las estafas, las maldiciones, las blasfemias, y otros pecados, que se cometian en estas casas de juego, tan comunes ó introducidas en su tiempo (que era el de Cervantes) sin embargo de tantas leyes y pragmáticas en que se prohibian. (Veanse los folios 45, 46, 65, 72, 86, 87, 157, 160, 166, 176, 188, 190, 231, 237, 253, 272.) Al principio solo jugaban á los naypes los hombres; pero ya se quejaba el referido licenciado Faxardo de que algunas mugeres empezaban á jugar á los naypes, y con efecto se hallan ya entre ellas tan buenas fulleras, como entre ellos; y á fines del siglo pasado dixo ya Fr. Antonio Excaray: *que así como los hombres les han hurtado á las mugeres los af-ytes y composturas, las mugeres les han hurtado los naypes y otras cosas que, aunque culpables, son mas propias de los hombres; y esto con tanto descaro, que juegan juntos hombres y mugeres en una mesa, de que se siguen las palabras, dichas con alma, y gravísimas culpas, siendo de las menores darse las manos y tocarse los pies.* (Voces del Dolor: pag. 252.)

que quisiere? Por mas poder que vuesa merced tenga, dixo el mozo, no será bastante para hacerme dormir en la cárcel. ¿Como que no? replicó Sancho: llevalde luego, donde verá por sus ojos el desengaño, aunque mas el alcayde quiera usar con él de su interesal liberalidad, que yo le pondré pena de dos mil ducados, si te dexa salir un paso de la cárcel. Todo eso es cosa de risa, respondió el mozo: el caso es, que no me harán dormir en la cárcel quantos hoy viven. Dime, demonio, dixo Sancho, ¿tienes algun Ángel que te saque y que te quite los grillos que te pienso mandar echar? Ahora, señor Gobernador, respondió el mozo con muy buen donayre, estemos á razon y vengamos al punto. Prosuponga vuesa merced, que me manda llevar á la cárcel, y que en ella me echan grillos y cadenas, y que me meten en un calabozo, y se le ponen al alcayde graves penas si me dexa salir, y que él lo cumple como se le manda: con todo esto, si yo no quiero dormir, y estar me despierto toda la noche sin pegar pestaña, ¿será vuesa merced bastante con todo su poder para hacerme dormir, si yo no quiero? No por cierto, dixo el secretario,

tario, y el hombre ha salido con su intencion. De modo, dixo Sancho, ¿que no dexaréis de dormir por otra cosa que por vuestra voluntad, y no por contravenir á la mia? No, señor, dixo el mozo, ni por pienso. Pues andad con Dios, dixo Sancho, idos á dormir á vuestra casa, y Dios os dé buen sueño, que yo no quiero quitárosle; pero aconsejoos, que de aquí adelante no os burleis con la Justicia, porque toparéis con alguna que os dé con la burla en los cascos. Fuése el mozo y el Gobernador prosiguió con su ronda, y de allí á poco viniéron dos corchetes, que traian á un hombre asido, y dixéron: señor Gobernador, este que parece hombre, no lo es, sino muger y no fea, que viene vestida en hábito de hombre. Llegáronle á los ojos dos ó tres lanternas, á cuyas luces descubriéron un rostro de una muger, al parecer, de diez y seis ó pocos mas años, recogidos los cabellos con una redecilla de oro y seda verde, hermosa como mil perlas: miráronla de arriba abaxo, y viéron que venia con unas medias de seda encarnada, con ligas de tafetan blanco y rapacejos de oro y aljófar: los gregüescos eran verdes de tela de oro,

y una saltaembarca ó ropilla de lo mesmo suelta, debaxo de la qual traia un jubon de tela finísima de oro y blanco, y los zapatos eran blancos y de hombre: no traia espada ceñida, sino una riquísima daga, y en los dedos muchos y muy buenos anillos. Finalmente la moza parecia bien á todos, y ninguno la conoció de quantos la viéron, y los naturales del Lugar dixéron, que no podian pensar quien fuese, y los consabidores de las burlas que se habian de hacer á Sancho fuéron los que mas se admiráron, porque aquel suceso y hallazgo no venia ordenado por ellos, y así estaban dudosos esperando en que pararia el caso. Sancho quedó pasmado de la hermosura de la moza, y preguntóle ¿quien era, adonde iba, y que ocasion le habia movido para vestirse en aquel hábito? Ella puestos los ojos en tierra, con honestísima vergüenza, respondió: no puedo, señor, decir tan en público lo que tanto me importaba fuera secreto: una cosa quiero que se entienda, que no soy ladron, ni persona facinorosa, sino una doncella desdichada, á quien la fuerza de unos zelos ha hecho romper el decoro que á la honestidad se debe. Oyendo esto el

mayordomo, dixo á Sancho: haga, señor Gobernador, apartar la gente, porque esta señora con ménos empacho pueda decir lo que quisiere. Mandólo así el Gobernador, apartáronse todos, sino fuéron el mayordomo, maestresala y el secretario. Viéndose pues solos, la doncella prosiguió diciendo: yo, señores, soy hija de Pedro Perez Mazorca, arrendador de las lanas deste Lugar, el qual suele muchas veces ir en casa de mi padre. Eso no lleva camino, dixo el mayordomo, señora, porque yo conozco muy bien á Pedro Perez, y sé que no tiene hijo ninguno, ni varon, ni hembra: y mas, que decis que es vuestro padre, y luego añadís que suele ir muchas veces en casa de vuestro padre. Ya yo habia dado en ello, dixo Sancho. Ahora, señores, yo estoy turbada, y no sé lo que me digo, respondió la doncella; pero la verdad es que yo soy hija de Diego de la Llana, que todos vuestas mercedes deben de conocer. Aun eso lleva camino, respondió el mayordomo, que yo conozco á Diego de la Llana, y sé que es un hidalgo principal y rico, y que tiene un hijo y una hija, y que despues que enviudó, no ha habido nadie en todo este

Lugar que pueda decir que ha visto el rostro de su hija, que la tiene tan encerrada, que no da lugar al sol que la vea, y con todo esto la fama dice que es en extremo hermosa. Así es la verdad, respondió la doncella, y esa hija soy yo: si la fama miente ó no en mi hermosura, ya os habréis, señores, desengañado, pues me habeis visto, y en esto comenzó á llorar tiernamente. Viendo lo qual el secretario, se llegó al oído del maestra sala, y le dixo muy paso: sin duda alguna que á esta pobre doncella le debe de haber sucedido algo de importancia, pues en tal trage y á tales horas, y siendo tan principal, anda fuera de su casa. No hay dudar en eso, respondió el maestra sala, y mas que esa sospecha la confirman sus lágrimas. Sancho la consoló con las mejores razones que él supo, y le pidió que sin temor alguno les dixese lo que le habia sucedido, que todos procurarian remediarlo con muchas véras y por todas las vias posibles. Es el caso, señores, respondió ella, que mi padre me ha tenido encerrada diez años ha, que son los mismos que á mi madre come la tierra: en casa dicen misa en un rico Oratorio, y yo en todo este tiempo no

he visto que el sol del cielo de dia, y la luna y las estrellas de noche, ni sé que son calles, plazas, ni templos, ni aun hombres, fuera de mi padre y de un hermano mio, y de Pedro Perez el arrendador, que por entrar de ordinario en mi casa, se me antojó decir que era mi padre, por no declarar el mio. Este encerramiento y este negarme el salir de casa, si quiera á la Iglesia, ha muchos dias y meses que me trac muy desconsolada: quisiera yo ver el mundo, ó á lo ménos el pueblo donde nació, pareciéndome que este deseo no iba contra el buen decoro que las doncellas principales deben guardar á sí mismas. Quando oia decir que corrian toros y jugaban cañas y se representaban comedias, preguntaba á mi hermano, que es un año menor que yo, que me dixese que cosas eran aquellas y otras muchas que yo no he visto: él me lo declaraba por los mejores modos que sabia; pero todo era encenderme mas el deseo de verlo. Finalmente, por abreviar el cuento de mi perdicion, digo que yo rogué y pedí á mi hermano, que nunca tal pidiera, ni tal rogara... y tornó á renovar el llanto. El mayordomo le dixo: prosiga vuesa merced,

señora, y acabe de decirnos lo que le ha sucedido, que nos tienen á todos suspensos sus palabras y sus lágrimas. Pocas me quedan por decir, respondió la doncella, aunque muchas lágrimas sí que llorar, porque los mal colocados deseos no pueden traer consigo otros descuentos que los semejantes. Habíase sentado en el alma del maestresala la belleza de la doncella, y llegó otra vez su lanterna para verla de nuevo, y parecióle que no eran lágrimas las que lloraba, sino aljófar ó rocío de los prados, y aun las subía de punto, y las llegaba á perlas orientales, y estaba deseando que su desgracia no fuese tanta como daban á entender los indicios de su llanto y de sus suspiros. Desesperábase el Gobernador de la tardanza que tenía la moza en dilatar su historia, y díxole que acabase de tenerlos mas suspensos, que era tarde y faltaba mucho que andar del pueblo. Ella entre interrotos sollozos y mal formados suspiros dixo: no es otra mi desgracia, ni mi infortunio es otro, sino que yo rogué á mi hermano que me vistiese en hábitos de hombre con uno de sus vestidos, y que me sacase una noche á ver todo el pueblo, quando nuestro padre

durmiese: él importunado de mis ruegos, condescendió con mi deseo, y poniéndome este vestido, y él vistiéndose de otro mio que le está como nacido, porque él no tiene pelo de barba, y no parece sino una doncella hermosísima, esta noche, debe de haber una hora, poco mas ó ménos, nos salimos de casa, y guiados de nuestro mozo y desbaratado discurso hemos rodeado todo el pueblo, y quando queríamos volver á casa vimos venir un gran tropel de gente, y mi hermano me dixo: hermana, esta debe de ser la ronda, aligera los pies y pon alas en ellos, y vente tras mí corriendo, porque no nos conozcan, que nos será mal contado, y diciendo esto volvió las espaldas y comenzó, no digo á correr, sino á volar: yo á ménos de seis pasos caí con el sobresalto, y entónces llegó el ministro de la justicia que me truxo ante vuestas mercedes, adonde por mala y antojadiza me veó avergonzada ante tanta gente. En efecto, señora, dixo Sancho, ¿no os ha sucedido otro desmán alguno, ni zelos, como vos al principio de vuestro cuento dixistes, no os sacaron de vuestra casa? No me ha sucedido nada, ni me sacaron zelos, sino solo el deseo de

ver mundo , que no se extendia á mas que á ver las calles deste Lugar : y acabó de confirmar ser verdad lo que la doncella decia, el llegar de los corchetes con su hermano preso , á quien alcanzó uno dellos , quando se huyó de su hermana. No traia sino un faldellin rico y una mantellina de damasco azul con pasamanos de oro fino, la cabeza sin toca , ni con otra cosa adornada , que con sus mismos cabellos , que eran sortijas de oro , segun eran rubios y enrizados. Apartáronse con él el Gobernador , mayordomo y maestresala , y sin que lo oyese su hermana , le preguntáron como venia en aquel trage , y él con no ménos vergüenza y empacho contó lo mesmo que su hermana habia contado , de que recibió gran gusto el enamorado maestresala : pero el Gobernador les dixo : por cierto , señores , que esta ha sido una gran rapacería , y para contar esta necedad y atrevimiento no eran menester tantas largas , ni tantas lágrimas y suspiros , que con decir , somos fulano y fulana , que nos salimos á espaciar de casa de nuestros padres con esta invencion , solo por curiosidad , sin otro designio alguno , se acabara el cuento , y no gemidicos y lloramicos y

darle. Así es la verdad , respondió la doncella ; pero sepan vuesas mercedes , que la turbacion que he tenido ha sido tanta , que no me ha dexado guardar el término que debia. No se ha perdido nada , respondió Sancho : vámos , y dexarémos á vuesas mercedes en casa de su padre , quizá no los habrá echado ménos , y de aquí adelante no se muestren tan niños , ni tan deseosos de ver mundo : que la doncella honrada la pierna quebrada y en casa : y la muger y la gallina por andar se pierden aina : y la que es deseosa de ver , tambien tiene deseo de ser vista : no digo mas. El mancebo agradeció al Gobernador la merced que queria hacerles de volverlos á su casa , y así se encamináron hácia ella , que no estaba muy léjos de allí. Llegáron pues , y tirando el hermano una china á una reja , al momento baxó una criada que los estaba esperando , y les abrió la puerta , y ellos se entráron , dexando á todos admirados , así de su gentileza y hermosura , como del deseo que tenian de ver mundo de noche y sin salir del Lugar : pero todo lo atribuyéron á su poca edad. Quedó el maestresala traspassado su corazon , y propuso de luego otro dia pedir-

sela por muger á su padre, teniendo por cierto que no se la negaria, por ser él criado del Duque: y aun á Sancho le viniéron deseos y barruntos de casar al mozo con Sanchica su hija, y determinó de ponerlo en plática á su tiempo, dándose á entender que á una hija de un Gobernador ningun marido se le podia negar. Con esto se acabó la ronda de aquella noche, y de allí á dos dias el Gobierno, con que se destroncáron y borráron todos sus designios, como se verá adelante.

CAPÍTULO L.

Donde se declara quien fuéron los encantadores y verdugos que azotáron á la dueña, y pellizcáron y arañaron á Don Quixote, con el suceso que tuvo el page que llevó la carta á Teresa Sancha (a), muger de Sancho Panza.

DICE Cide Hamete, puntualísimo escudriñador de los átomos desta verdadera historia, que al tiempo que Doña Rodriguez salió de su aposento para ir á la estancia de Don Quixote, otra dueña que con ella dormia lo sintió, y que como todas las dueñas son amigas de saber, entender y oler, se fué tras ella con tanto silencio, que la buena Rodriguez no lo echó de ver; y así como la dueña la vió entrar en la estancia de Don Quixote, porque no faltase en ella la general costum-